



LOTERIA NACIONAL

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

ACTA SIMPLE DE APERTURA Y ADJUDICACION DE OFERTAS RELATIVAS AL PROCESO DE COMPRA MENOR REFERENCIA: **LN-DAF-CM-2020-0097** PARA LA "CONTRATACION SERVICIO INSTALACION DE SISTEMA DE CAMARA DE VIDEOVIGILANCIA EN LOS PERIMETRO DE IMPRENTA, ESTA SEDE CENTRAL, CLUB PLAN SOCIAL DE LOS BILLETOS Y LA LOTERIA ELECTRONICA 27 DE FEBRERO DE ESTA INSTITUCION".

Siendo las 10:00 a.m., del día 24 del mes de julio del año 2020, estando reunidos en el Salón de Conferencias de la **Lotería Nacional**, en Presencia de los **Licenciados Alejandro Medina Sánchez**, Director Administrativo; **Néstor Flores**, Director Financiero y la **Licda. Greisy Hernández**, encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, se procedió a dar inicio al acto de apertura, análisis y adjudicación de las ofertas presentadas para dicho proceso.

En fecha 21 de julio del año 2020, se publicó en la página de La Lotería Nacional y mediante el Portal Transaccional las documentaciones Referentes al proceso **LN-DAF-CM-2020-0097**, enviando en la misma fecha las invitaciones a los oferentes: **LOPEZ OFFICE SUPPLY, SRL; INVERSIONES BABULOY, SRL; KELNET COMPUTER, SRL; JBS TECHNOLOGY, SRL**. De las cuales solo **JBS TECHNOLOGY, SRL** envió cotización. La empresa **METRO TECNOLOGIA (METROTEC), SRL**. participó a raíz de la convocatoria publicada en los portales correspondientes.

Tomó la palabra la encarga de Compras, dando apertura a la sesión y procedió a la lectura de las ofertas, las cuales fueron verificadas que llegaron dentro del plazo establecido en el cronograma. Luego de ser evaluadas, acogándose a las especificaciones técnicas establecidas para dicho proceso, se determina lo siguiente:

Que la propuesta de la empresa **JBS TECHNOLOGY, SRL**; cumple con todos los términos establecidos en las **Especificaciones Técnicas y/o Documentos de referencias**.

Quedando adjudicataria la empresa **JBS TECHNOLOGY, SRL**, por un monto ascendente a la suma de **SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DIECISIETE PESOS CON 00/100 (RD\$753,017.00)**

  
**Lic. Alejandro Medina Sánchez**  
Director Administrativo



  
**Lic. Néstor Flores**  
Director Financiero



  
**Licda. Greisy Hernández**  
Enc. de Compras y Contrataciones

